



Resolución de Consejo Directivo 596 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 149/2025-EXA-UNSa- Designación - Dra. María Guadalupe Reyes -
PAD-EX - Suplente C1 - asig. Química Orgánica III

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 458/2025 -EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo suplente C1 en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Orgánica III de la carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudios 2011, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad del cargo para la presente convocatoria. Cargo previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aprobar el Acta de Dictamen. 2. Designar al Dra. María Guadalupe Reyes en el cargo de Profesor Adjunto suplente C1, dedicación exclusiva, de la asignatura Química Orgánica III de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan 2011) que se dicta en esta unidad académica, desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Laura Uriburu.

Que el Consejo Directivo, en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2025, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente corrección:

Donde dice: Licenciatura en Bromatología

Debe decir: Licenciatura en Química

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. - Designar, a la Dra. María Guadalupe REYES, D.N.I. N° 27.176.198, con carácter Suplente C1, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica III, de la carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudios 2011 de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura Uriburu.

ARTICULO 3°. - Imputar a cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura Uriburu. Cargo previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.



Resolución de Consejo Directivo **596 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 149/2025-EXA-UNSa- Designación - Dra. María Guadalupe Reyes -

PAD-EX - Suplente C1 - asig. Química Orgánica III

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2025

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. María Guadalupe Reyes, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que la Dra. María Guadalupe Reyes designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Química, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Cumplido, resérvese. –

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSE RAZÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa